





CONCEDE A 3M CHILE S.A. EL Nº INSCRIPCIÓN DM/021/06, COMO ESTABLECT IMPORTADOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. ESTABLECIMIENTO

12.09.2006+007067

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La solicitud de 3M Chile S.A., de fecha 17 de Agosto del 2006, el Reglamento de Control de Productos y Elementos de Uso Médico, Decreto Supremo 825/98, en su artículo 8 y siguientes, las facultades que confiere el Decreto Ley N° 2.763 de 1979 y el Decreto Supremo N° 1.222 de 1996 todos del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCION

INSCRÍBASE bajo el Número DM/021/06, en el Sistema Nacional de Establecimientos como Importador de Dispositivos Médicos, a la persona natural o jurídica que a continuación se indica:

Nombre o Razón Social

3M CHILE S.A.

Rut

93.626.000-4

Representante Legal

ALFIO BARTOLOME PABLO VEZZANI GONZALEZ

Dirección

SANTA ISABEL Nº 1001, PROVIDENCIA, SANTIAGO

Giro de la empresa

IMPORTADOR

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DIRECTOR PRA. NGRID HEITMANN GHIGLIOTTO DIRECTORA e salud Pública DE CHILE

- <u>Distribución:</u>
 Interesado
 Subdepto. Reactivos de Diagnóstico y Dispositivos Médicos
- CISP (2) SDRD N° 039/06

SALUD PUBL MINISTRO

DE FE